

CONTINUA RECONOCIMIENTO ASIG  
FAMILIAR  
DECRETO EXENTO N° 0646 /  
Secc. 1era.

LA CISTERNA,

08 MAR 2011

**VISTOS:**

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, Art. 1.8.3. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19.10.2007.-

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- Que el funcionario Municipal que se indica a continuación, ha solicitado la continuidad de reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por sus hijos, presentando el antecedente correspondiente, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

**D E C R E T O :**

1°.-**CONTINUESE**, el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar, al funcionario Municipal, Don **RICARDO SOLAR RIOS**, Escalafón Jefatura, Grado 9° E.M.R, por sus hijos, que a continuación se individualizan,

NOMBRE	: ANDREA SOLAR MALDONADO
CEDULA DE IDENTIDAD	: 17.740.816-6
PARENTESCO	: Hija
FECHA DE NACIMIENTO	: 08/02/1991
INICIO BENEFICIO	: 01/01/2011
TERMINO DE BENEFICIO	: 31/08/2011
TIPO DE CARGA	: Simple

NOMBRE	: ANDRES SOLAR MALDONADO
CEDULA DE IDENTIDAD	: 18.085.869-5
PARENTESCO	: Hijo
FECHA DE NACIMIENTO	: 11/05/1992
INICIO BENEFICIO	: 01/01/2011
TERMINO DE BENEFICIO	: 31/08/2011
TIPO DE CARGA	: Simple

2°.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el funcionario antes señalada quedará con Dos cargas simples autorizadas dentro del periodo que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-**



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROXANA LOPEZ CATALAN  
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RLC.POF.Cbc.-